



12023

Modelo de Utilidad

que por veinte años se solicita, como propio y nuevo, a favor de D^{ca} Gloria Gracia Balduque, de nacionalidad española y residente en Zaragoza, con domicilio en plaza de la Corona n^o 1-2^o D^{ca} por «Capucha antifaz transparente»

Memoria Descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional de una capucha antifaz transparente que cubre la cabeza y también la cara.

Esta capucha podrá fabricarse con celofana, seda impermeabilizada o cuaf



10

quier otra materia adecuada que surta los efectos deseados de transparencia, a fin de poder ver los objetos a través de ella como si se tratase de un cristal.

15

La forma, color, materiales y dimensiones serán variables y todo cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto a registrar.

20

Como distintivo llevará un motivo estampado que consistirá en un enlace con las letras G y A. Dicho enlace se repetirá varias veces en la parte que se crea más conveniente.

25

Este sencillo invento ofrece muchas ventajas: Protege durante los viajes no sólo el cabello sino también la cara de las partículas de carbomilla que arrojan las locomotoras; preserva del polvo cuando los viajes se realizan por carretera, bien sea en autocares o coches descubiertos; puede utilizarse a la salida de cines y teatros, especialmente, por los niños en la época de invierno; y, en general, interesa en todos aquellos trabajos o deportes en que con venga proteger la cara y el cabello de cuerpos extraños que puedan ensuciarlos o perjudicarlos.

30

35

Observación: Permite la normal respiración por tener en la parte inferior la anchura suficiente para que el aire penetre sin



dificultad, y en caso que interese, también podrá llevar una abertura en la parte anterior.

40

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiendo ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

45

Nota reivindicatoria

50

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D^a Gloria Gracia Balduque, de nacionalidad española y residente en Saragoza, por los extremos que a continuación se expresan.

55

Primero. - Por una "Capucha antifaz transparente" fabricada con celofana, seda impermeabilizada, o cualquier otra materia adecuada que surta los efectos de transparencia y que cubra la cabeza y la cara.

60

Segundo: - Por una "Capucha antifaz transparente" de forma, color, materiales y dimensiones variables, ya que habrá que tener en cuenta el sexo, edad y peinados, consiguiéndose una verdadera utili-

65



dad por las ventajas que ofrece durante los viajes, salida de espectáculos, etc. etc.

70

Tercero. — Por una "capucha antifaz transparente" a que se refiere la reivindicación anterior, que llevará un motivo estampado consistente en un un enlace formado con las letras G. y O., pudiéndose repetir dicho enlace cuantas veces se crea conveniente.

75

Cuarto. — Por una "capucha antifaz transparente"

tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan bien especificados.

80

Esta memoria consta de tres hojas y la presente, autografiadas por una sola cara.

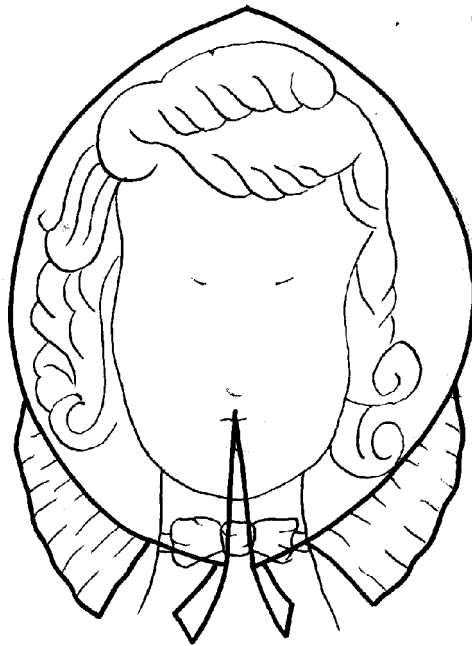
Zaragoza veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

85

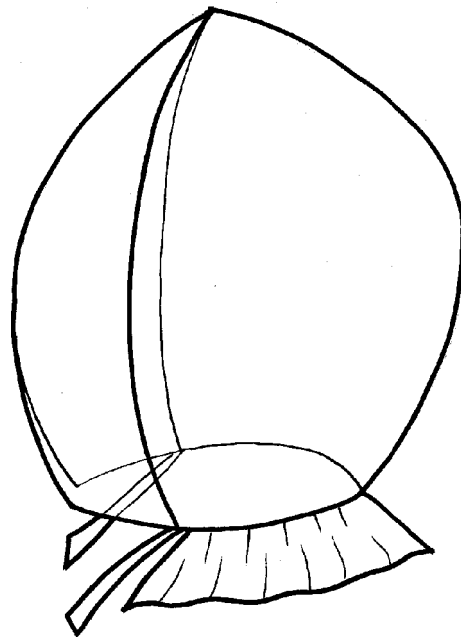
Gloria Gracia Balduque

F. I.

12023



F. II



ESCALA VARIABLE.